U N I T E D N A T I O N S  N A T I O N S U N I E S

**MENSAJE DEL SECRETARIO GENERAL**

**CON OCASIÓN DEL**

**Día Internacional de la Lucha contra el Uso
Indebido y el Tráfico Ilícito de Drogas**

**26 de junio de 2016**

Hoy celebramos el primer Día Internacional de la Lucha contra el Uso Indebido y el Tráfico Ilícito de Drogas desde la aprobación el año pasado de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. El Objetivo 3 exhorta a los países a adoptar medidas para fortalecer la prevención y el tratamiento del uso indebido de estupefacientes, poner fin al SIDA y combatir la hepatitis. El Objetivo 16 tiene por finalidad ayudar a construir sociedades e instituciones pacíficas, justas e inclusivas que puedan hacer frente a los problemas de las drogas ilícitas, la delincuencia, la corrupción y el terrorismo.

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible, que también informaron las deliberaciones del período extraordinario de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre el problema mundial de las drogas, celebrado en abril, promueven el principio fundamental de los tratados de fiscalización internacional de drogas, a saber, garantizar la salud y el bienestar de la humanidad. Para ello, hace falta encontrar un equilibrio entre interrumpir la oferta de drogas y prevenir y tratar los efectos dañinos de las drogas sobre la salud.

El problema mundial de las drogas exige una respuesta meditada y coherente de los gobiernos. El comercio ilícito de drogas propicia las redes de la delincuencia organizada transnacional, la corrupción sistémica y la violencia generalizada, y constituye además una grave amenaza para la salud pública. Son millones las personas que se ven directamente afectadas, especialmente los pobres, las mujeres y los niños vulnerables y los que viven en comunidades frágiles.

Los desafíos que plantea el problema mundial de las drogas exigen una respuesta mundial a la vez eficaz, compasiva y humanitaria. En el período extraordinario de sesiones sobre el problema mundial de las drogas celebrado en abril se hicieron progresos tangibles con respecto a promover alternativas a las penas de prisión, fortalecer los compromisos en materia de derechos humanos, prestar mayor atención a las ganancias financieras ilícitas, y luchar contra la corrupción. En este Día Internacional de la Lucha contra el Uso Indebido y el Tráfico Ilícito de Drogas, exhorto a los países y a las comunidades a que sigan mejorando la vida de todas las persona destruidas por el abuso de drogas combinando la protección y la seguridad pública con un mayor hincapié en la salud, los derechos humanos y el desarrollo sostenible.